



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0347

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

Ciudad de México a 08 DE DICIEMBRE DE 2016

c. ISABEL RAMIREZ RAMIREZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de L. ADULTO [REDACTED]

Inhumado el día 05 DE DICIEMBRE DE 2008

en la fosa N° 1426

Alineamiento "D"-A-6-726

del panteón SAN MIGUEL TOPILEJO EN TLALPAN

para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO [REDACTED]

EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

Recibi Original

8/DIC/2016

